

**Acta: SD/03-10-23**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con ocho minutos del tres de octubre del año dos mil veintitrés, se reunieron previa convocatoria emitida, para celebrar la sesión pública de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, las siguientes personas.

Javier Bielma Sánchez	Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa
Vera Juárez Figueroa	Consejera y Vocal de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa
Jorge Alberto Aranda Miranda	Consejero y Vocal de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa

---

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Muy buenos días, siendo las diez horas con ocho minutos del día tres de octubre del año dos mil veintitrés, se inicia esta Sesión de la Comisión del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa del Instituto Estatal Electoral de Baja California, doy una cordial bienvenida a la consejera y consejero integrantes de esta Comisión, así como a la secretaria técnica de la misma.

Hago de su conocimiento que esta sesión, en atención al principio de máxima publicidad, se está transmitiendo en tiempo real, en las diferentes plataformas digitales con que cuenta esta institución. Previo a continuar el desarrollo de esta sesión, le voy a pedir a la secretaria técnica si es tan amable de pasar lista de asistencia, para verificar que contamos con el quórum válido para desahogar la sesión. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Claro que si presidente, buenos días consejera y consejero, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión. -----

Acto seguido la secretaria técnica toma lista de asistencia. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, estando presentes la totalidad de los integrantes de esta Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, se instala esta sesión y los acuerdos que se adopten serán válidos y legales.

Secretaria técnica, por favor denos a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Con gusto presidente, me permito informar que, para el punto siguiente, es el punto numero dos que corresponde a la lectura del orden del día y aprobación en su caso:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen cuatro en el que se propone al Consejo General el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos del ejercicio valorado, correspondiente al año 2022.
4. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo en el que se autoriza a la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, resolver respecto de la renovación de la encargaduría de despacho del puesto de Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos, adscrito a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento.
5. Clausura de la sesión.

-----  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria técnica, integrantes de la Comisión está a nuestra consideración, la propuesta del orden día, les consulto si tienen algún comentario. No habiendo comentario, por favor secretaria proceda a recabar la votación del orden día. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Con gusto, por instrucciones del presidente de esta Comisión, se consulta mediante votación nominal, a quienes integran la misma, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, manifestando de su voto, en primer término; consejera y vocal Vera Juárez Figueroa.

**CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA:** A favor. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejero y vocal Jorge Alberto Aranda Miranda. -----

**CONSEJERO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** A favor. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejero presidente de la Comisión Javier Bielma Sánchez. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** A favor secretaria. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Le informo presidente que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión de la Comisión.

Secretaria, le pido por favor dé a conocer, el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Claro que sí, el siguiente punto registrado es el número tres, el cual corresponde a la aprobación en su caso, del proyecto de Dictamen cuatro en el que se propone al Consejo General el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos del ejercicio valorado, correspondiente al año 2022. ---

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria. Pongo a nuestra consideración este proyecto le voy a pedir a la secretaria técnica si es tan amable de dar lectura a los puntos de acuerdo que se proponen en el mismo. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Con gusto presidente; acuerdos;

**PRIMERO:** Se aprueba el otorgamiento de incentivos por rendimiento a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos del ejercicio valorado correspondientes al año 2022, de conformidad con este dictamen y su anexo único.

**SEGUNDO:** Se declara desierto el otorgamiento por incentivo por la obtención de grado académico de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa del presente dictamen. -----

**TERCERO:** Se instruye a la Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, para que notifique vía electrónica a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, acreedoras a incentivos del presente dictamen, al día hábil siguiente de su aprobación por el Consejo General. -----

CUARTO: Se instruye a la Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, para que informe a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, copia certificada del presente dictamen, al día hábil siguiente de su aprobación por el Consejo General. -----

QUINTO: Se instruye al Departamento de Administración para que, en un lapso no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación definitiva del presente dictamen, realice la entrega de las retribuciones atinentes a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional acreedoras a incentivos. -----

SEXTO: Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional en términos del artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, una vez dada a cuenta de los acuerdos que se proponen en este proyecto, someto a nuestra consideración el mismo, consulto a quienes tengan la intención de intervenir, en una primera ronda hasta por ocho minutos, me lo hagan saber. Le vamos dar el uso de la voz a la consejera Vera Juárez, y posteriormente a la secretaria técnica. -----

**CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA:** Gracias, para hacer unas precisiones, del proyecto de acuerdo que nos acaban de compartir, en los resolutivos.

Tengo unas observaciones de forma, que no modifican, de fondo el proyecto del documento, son unas correcciones de la forma en los glosarios y unas correcciones derivado a las recientes reformas, el artículo 35 del Reglamento Interior de este Instituto, hay que hacer las adecuaciones. Por otro lado, solicitar si se puede en lenguaje incluyente, por ejemplo, en el párrafo, 17, 18, en lugar de manejar las y los, servidores públicos, que pudiéramos estar utilizando, las personas servidoras públicas, y preguntar respecto al párrafo 30, establece que la Unidad del Servicio, solicitó al total de los miembros del Servicio, informar y remitir el documento comprobatorio, de grado académico de 2021, ¿no debe ser 2022?, seria cuanto, respecto a este proyecto de dictamen. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias consejera, secretaria tiene el uso de la palabra y le pediría que abundara en los puntos de la consejera. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Claro que si presidente, en cuanto a los señalamientos, del párrafo 17 y 18, yo creo que no habría problema en manejar el lenguaje que propone la consejera, de incluir a las personas en lugar de las y los; en cuanto al párrafo 30, exactamente es una de las observaciones que quería señalar ya que, por un error involuntario, se puso el año 2021 y corresponde al año 2022. Así mismo, una observación adicional, también de en la parte de antecedentes, en el párrafo 7, incluir la letra G, que corresponde a la secuencia con los anteriores antecedentes y en el párrafo 9, donde nos indica, los artículos del reglamento interior, para poder incluir en el primer párrafo inciso d) que está señalando en la parte descriptiva, es incluirlo en la lista. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Si gracias secretaria, yo nada más me quede con una inquietud, de respecto de lo que comento la consejera Juárez, en relación con un fundamento, del artículo 35, que hizo referencia, que se derivaba de la reforma reciente, no sé si lo pudiera precisar porque no tengo registro, de que ese artículo se allá reformado. -----

**CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA:** Si presidente, es el párrafo 9, artículo 35, párrafo primero, incisos a) y g), a criterio de la suscrita, consideraría que se omitió, mencionar el inciso d). -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Si claro, entiendo es lo que comentó, la secretaria hace un momento. Consultaría si en una segunda ronda, hay interés de hacer una intervención adicional, no habiendo más intervenciones, en este tema, secretaria técnica le voy a pedir, recabar la votación, con las modificaciones que fueron aquí señaladas. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Por instrucciones del presidente de esta Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, se consulta mediante votación nominal, a quienes integran la misma, si están a favor o en contra de la propuesta del proyecto de dictamen cuatro, con las modificaciones previamente señaladas, manifestando de su voto, en primer término; consejera y vocal Vera Juárez Figueroa. -----

**CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA:** A favor. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejero y vocal Jorge Alberto Aranda Miranda. -----

**CONSEJERO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** A favor. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejero presidente de la Comisión Javier Bielma Sánchez. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** A favor secretaria. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Presidente, me permito informarle que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen número cuatro. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, contando con tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número cuatro, de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, por el que se propone al consejo general, el otorgamiento de incentivos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos del ejercicio valorado 2022. Secretaria técnica, favor de a conocer el siguiente punto registrado. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** El siguiente punto registrado en el orden del día, es el número cuatro que corresponde a la Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo en el que se autoriza a la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, resolver respecto de la renovación de la Encargaduría de Despacho del puesto de Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos, adscrito a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, poniendo a nuestra consideración este proyecto de acuerdo, le solicitaría a la secretaria técnica, de lectura de los puntos de acuerdo, que se proponen en el proyecto. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Claro que si presidente Acuerdos:

**PRIMERO:** Se autoriza a la Junta General Ejecutiva, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, resolver respecto de la renovación de la encargaduría de despacho de la Ciudadana Mariel Cham Durazo, para ocupar el puesto de Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos adscrito a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento del Instituto Estatal Electoral.

**SEGUNDO:** Se instruye a la secretaria técnica de la Comisión, notifique el contenido del presente acuerdo a la Junta General Ejecutiva, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para los efectos legales conducentes. -----

**TERCERO:** Publíquese el presente acuerdo en el portal de internet institucional en términos de lo señalado, en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, está a nuestra consideración, el proyecto de acuerdo, mencionado consulto a quienes integran esta Comisión, si tienen interés de hacer algún comentario en primera ronda, hasta por ocho minutos, bien primero la consejera Juárez, y posteriormente la secretaria técnica, adelante consejera. -----

**CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA:** Gracias presidente, para hacer la misma, sugerencia de la corrección, de lenguaje incluyente, de utilizar las personas, servidores públicos, en los párrafos 8 y 9, y unas modificaciones también en nada mas de forma, dentro de algunos acentos, y también preguntar, si es posible considerar, en el párrafo 23, debido a la reciente reforma también al artículo 23, de las comisiones, que establece que contara con comisiones permanentes y que la disposición establece que podrá actuar desde comisiones, hacer esa actualización, y en el párrafo 32, la vacante, concluirá el próximo 31 de octubre, entonces nada más para modificar ahí y poner el plazo que concluye el 31 de octubre. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias consejera, secretaria, tiene el uso de la VOZ. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Presidente adicional, considerar un error de forma en los antecedentes, en el párrafo 5 incluir, la letra g) que es el que corresponde de acuerdo al orden de antecedentes, no el f) como quedo en el proyecto convocado, y en cuanto a las observaciones de la consejera, el ocho y nueve, serán corregidos, tomando el lenguaje incluyente sugerido, sin embargo, no me quedo claro, en el 32 comentó corregirlo. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Adelante consejera. -----

**CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA:** Si lo que pasa es que, el cargo establece, que, a la letra, en virtud de que, a la vacante, que concluyo en el periodo, de la encargaduria, y no sé si me pudieran ayudar en verificar, pues todavía no concluye, concluiría el próximo 31 de octubre, entonces nada más hacer esa precisión. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Correcto, concluye el 31 de octubre de este año. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, bien consulto si hay interés de hacer alguna intervención adicional, en una segunda ronda. No habiendo intervenciones, secretaria por favor proceda a recabar la votación con las modificaciones ya referidas. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Con gusto presidente, por instrucciones del presidente, me permito someter a su consideración el proyecto de acuerdo que presenta esta Comisión, por lo que solicito a manifestar, a los integrantes de la Comisión manifestar el sentido de su voto, en primer término; consejera y vocal Vera Juárez Figueroa.

**CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA:** A favor. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejero y vocal Jorge Alberto Aranda Miranda. -----

**CONSEJERO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** A favor. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejero presidente de la Comisión Javier Bielma Sánchez. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** A favor secretaria. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Presidente le permito informo que existen tres votos a favor del proyecto de acuerdo presentado. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias, existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad, el acuerdo de la Comisión Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, por lo que se autoriza a la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, resolver, respecto a la renovación de la encargaduría de despacho del puesto de Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos, adscrito a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. Secretaria existe algún punto adicional a tratar en esa sesión. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** No presidente, únicamente seguiría el punto número cinco que corresponde a la clausura de la sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Muy bien, no habiendo más puntos que desahogar en esta sesión y siendo las diez horas con veintinueve minutos, del día tres de octubre del año 2023 damos por concluida esta sesión de la Comisión Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, por su presencia, y participación muchas gracias. -----